

Fecha: 26-01-2026  
Medio: El Austral de Osorno  
Supl.: El Austral de Osorno  
Tipo: Noticia general  
Título: A un año del naufragio: familias acusan promesas incumplidas

Pág.: 2  
Cm2: 530,1

Tiraje: 4.500  
Lectoría: 13.500  
Favorabilidad: ☐ No Definida

# A un año del naufragio: familias acusan promesas incumplidas

**BAHÍA MANSA.** Hoy se cumple un año de la mayor tragedia marítima registrada en época estival en la costa de la provincia Osorno, tras el siniestro de la embarcación Río Cholguaco, que dejó siete personas fallecidas y 27 sobrevivientes. Afectados y sus seres queridos participaron en una ceremonia, donde exigieron una pronta respuesta de la justicia y acceso a salud mental.

Sergio Silva  
sergio.silva@australosorno.cl

Siete embarcaciones, entre ellas un bote zodiac de la Armada, participaron la mañana de ayer en una ceremonia en el mar realizada en la zona de Punta Tiburón, comuna de San Juan de la Costa, para recordar la tragedia de la lancha "Río Cholguaco", que efectuaba el recorrido dominical entre caleta Cándor y Bahía Mansa, en la costa de la provincia de Osorno.

La embarcación zozobró pasadas las 18.30 horas del 26 de enero de 2025, con 34 personas a bordo, dejando un saldo de siete fallecidos. El siniestro provocó terminara en el fondo marino, mientras 27 pasajeros lograron sobrevivir, entre ellos el patrón, el que actualmente es investigado por el Ministerio Público.

A un año del naufragio, las víctimas fatales siguen siendo recordadas por sus familias: Francisco Marileo Negrón (73) y Nora Mera Coliguechun (74), junto a su hija Iris Marileo Me-

ra (50) y el yerno Rodrigo Naguil (48). A ellos se suman Lucía Garnica (25), Cecilia Naguil (52) y Mónica Hernández González (30), cuyos cuerpos fueron recuperados desde el mar al día siguiente de la tragedia.

En el viaje también se trasladaban siete menores de edad. Hasta hoy, continúan afectados por las consecuencias emocionales de este hecho.

## CEREMONIAS

La tarde del sábado, en el cementerio de Cuinco, comuna de San Juan de la Costa, se llevó a cabo una ceremonia religiosa en homenaje a cinco de las siete personas que hoy están sepultadas en el lugar y que corresponden a la familia Marileo Naguil, quienes nunca imaginaron que un paseo de regreso desde caleta Cándor terminaría con un trágico final.

El grupo había arrendado la lancha para trasladarlos, pero ese día el patrón de la embarcación pasó a buscar a más pasajeros antes de salir a la mar, sumando mayor carga.



EN EL LUGAR HABÍA UNA BOYA QUE CON EL TIEMPO DESAPARECIÓ, PERO MEDIANTE COORDENADAS LLEGARON A LA ZONA DONDE FUE LA TRAGEDIA

Hace unos días, la Armada emitió su pronunciamiento y estableció una serie de infracciones detectadas tras el siniestro. Entre ellas que el patrón no estuvo atento a las condiciones climáticas, no dio la alerta oportuna, la embarcación no contaba con salidas de emergencia amplias, no activó las bengalas y, lo más grave, habría sido –según los sobrevivientes– que fue el primero en huir cuando la lancha comenzó a hundirse.

La entidad marítima cerró su investigación y acreditó la responsabilidad, sancionándolo de por vida con la inhabilitación para navegar, mientras que a su padre le suspendió la licencia por dos años.

La ceremonia de ayer reunió en el muelle de Bahía Mansa a familiares, amigos, autoridades locales, policía marítima, dirigentes sociales, residentes de la caleta y miembros de comunidades, quienes se congregaron para rendir un

“El patrón de la lancha está libre (...) un día me lo topé y le pregunté cómo estaba, me respondió que estaba ‘tranqui’ y feliz, a lo que le digo cómo vas a estar feliz si murieron siete personas, de las cuales cinco eran de mi familia”.

Deysi Rivera  
Sobreviviente de la tragedia

sencillo homenaje a las víctimas antes de zarpar hacia la “zona cero” y depositar ofrendas florales.

A un año del hecho, exigen justicia para las víctimas de este naufragio. Deysi Rivera, en conversación con El Austral, indicó que “ha sido frustrante este año que ha pasado, porque ha transcurrido mucho tiempo y muy poco sabemos del tema de la investigación. El patrón de la lancha está libre (...) un día me lo topé y le pregunté cómo estaba, me respondió que estaba ‘tranqui’ y feliz, a lo que le digo cómo vas a estar feliz si murieron siete personas, de las cuales cinco eran de mi familia; eso molesta y da rabia”, expresó la joven de 32 años, junto a su hijo es una de las sobrevivientes de esta tragedia, la más dura que se recuerde en temporada estival en el sector costero.

Además, sostuvo que “hay peritajes que todavía no se han hecho, hay informes de la car-

peta investigativa que no se han informado. Entonces pareciera que en este año que pasó no hicieron nada o simplemente no ha pasado nada. Nosotros queremos justicia”.

## PROMESAS INCONCLUSAS

Luego del naufragio fueron muchas las autoridades de Gobierno y políticas que se comprometieron con ayuda para los sobrevivientes; sin embargo, hoy muchos de ellos siguen esperando una atención continuada con especialistas.

En marzo del año pasado hubo un caso de una joven sobreviviente que atentó contra su vida, pero logró ser asistida a orillas del río Rahue, como lo dio a conocer Deysi Rivera.

“Al principio todos nos ofrecían la ayuda que ellos iban a gestionar, pero ahora somos como cualquier otro paciente; estamos en lista de espera para que se disponga una hora con el psicólogo. De hecho, yo saqué horas y me dejaron en lista

Fecha: 26-01-2026  
 Medio: El Austral de Osorno  
 Supl.: El Austral de Osorno  
 Tipo: Noticia general  
 Título: A un año del naufragio: familias acusan promesas incumplidas

Pág.: 3  
 Cm2: 246,1

Tiraje: 4.500  
 Lectoría: 13.500  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

(viene de la página anterior)

de espera. Otro ejemplo es mi prima, ella tuvo un intento de suicidio: el siquiatra le hizo la primera consulta de ingreso en ese mes de marzo y desde esa ocasión no ha tenido ningún control. Le han dado horas, pero se las reagendan porque la siquiatra de ese programa lleva ocho meses con licencia y no ha llegado nadie que la reemplace. Ahora, con todo esto, le han dado cuadros de epilepsia que antes no presentaba", cuestionó.

Quien también perdió a un familiar es Carlos Hernández; su hermana Mónica fue invitada al paseo. Ella dejó un hijo y otros dos sobrinos al cuidado de su madre, que todos los esfuerzos por sacar adelante al menor de edad.

"Ahí hemos ido tratando de sanar un poco, pero la verdad es que en el tema judicial no se ha hecho nada, porque no nos han informado sobre el desarrollo de la causa. El imputado anda libre y no se ve avance. Nosotros, como familia, hemos intentado salir adelante, darle

fuerza principalmente a mi sobrino y a mi mamá, porque ella se está haciendo cargo de él, ya que quedó sin su mamá, sin mi hermana. Con todo lo que ha pasado, a mi sobrino le han dado crisis de angustia; cuando se queda solo llora porque se acuerda de su mamá. Él está en tratamiento, pero le ha costado mucho", dijo Carlos Hernández.

Jessica Naguil perdió a su hermano Rodrigo, de 48 años, en esta tragedia ocurrida en la zona de Punta Tiburón, a 20 minutos de navegación desde Bahía Mansa, en las cercanías de Tril Tril. Estuvo ayer en el muelle y participó de la actividad, señalando que hoy se recuerda a todos los fallecidos.

"Ha sido un año muy difícil sin su presencia, porque como decía mi hermana, él era padre, era abuelo, era tío, era todo; él era mi compañero. Yo necesito que se haga justicia por las siete víctimas que fallecieron en ese naufragio, porque quedaron niños sin mamás, quedaron niños sufriendo



EN EL CEMENTERIO DE CUINCO HUBO UNA MISA PARA LAS VÍCTIMAS.

do. Me gustaría que el patrón de la lancha no ande suelto. Nosotros estamos con este dolor, hay madres que están sufriendo. Quizás no tenemos a nuestro hermano, pero con todo lo que se hizo, agradecida, y que Dios pueda dar consuelo a toda la familia en esta hora. Como les digo, lo que más pedimos es justicia. Agradecer a todos los que hace un año nos ayudaron a salvar a quienes hoy sobrevivieron y pueden contar su relato de esta gran

tragedia", manifestó Jessica.

En el muelle de Bahía Mansa se desarrolló el acto ecuménico, donde se elevaron oraciones por el descanso eterno de aquellos que partieron, por la paz y consuelo de sus seres queridos.

Uno de los instantes más simbólicos fue el toque de las siete campanadas, realizado por Carlos Salinas de manera lenta e intermitente, una por cada persona fallecida. Este gesto permitió nombrarlos en

el silencio, honrar su memoria y mantener viva su presencia entre la comunidad.

#### ALCALDE Y FISCAL

El alcalde de San Juan de la Costa, José Luis Muñoz Uribe, en sus palabras durante el acto, reafirmó el compromiso del municipio con el acompañamiento permanente a todos los afectados.

"Creo que era un momento muy necesario en términos de poder recordar lo que significa este acto. Agradecer a la Armada, a los pescadores y a los distintos trabajadores del mar que nos permitieron poder vivir este momento tan significativo para las familias, que era llegar hasta el punto del incidente del naufragio de esta embarcación y poder entregar ahí las ofrendas florales como una forma de recordar y traer a la memoria a sus familiares, que indudablemente todavía lloran", dijo.

Sobre la causa, la fiscal María Angélica de Miguel manifestó que a fines de marzo o abril se podría cerrar la investiga-

ción y acusar al único imputado en esta tragedia.

"El Tribunal de Garantía mantuvo la prisión preventiva, pero la Corte de Valdivia la revocó por arresto domiciliario nocturno, que es la medida que se encuentra vigente hoy. Él no ha declarado y se han realizado peritajes bastante complejos, que requieren un alto nivel de experticia, por lo que nos hemos apoyado en la Armada, que ha colaborado mucho. Una vez que terminemos estos peritajes, en marzo o abril, cuando vence el plazo, presentaremos ante los tribunales una acusación con todos los antecedentes de la investigación", enfatizó.

Agregó que "el imputado arriesga penas por las lesiones a los sobrevivientes que viajaban en la embarcación y, además, por el fallecimiento de siete personas; es decir, estamos hablando de homicidio simple consumado en calidad de reiterado, con penas que van desde los quince años y un día hacia arriba".

c3